

**BASES UNDÉCIMO CONCURSO DE FOTOGRAFÍA COPE FERROL 2026**  
**CALENDARIO COPE FERROL 2026**

**PARTICIPANTES**

Abierto a todas las personas mayores de edad. La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.

**TEMÁTICA**

Las imágenes presentadas (de temática libre) deben de estar ubicadas en las comarcas de Ferrolterra, Eume y Ortegal. La organización se reserva el derecho de aceptar las obras según se ajusten o no a la temática planteada y a unos criterios de calidad técnica mínimos.

**ENVÍO DE LAS OBRAS**

Cada concursante puede enviar un máximo de 3 obras, junto con el formulario, debidamente cubierto, anexo a estas bases. Deberá hacerlo a través del mail **concursofotoscope@gmail.com**. Se admite cualquier técnica o procedimiento, en color o en blanco y negro. Se presentarán en formato jpg, con un tamaño de 28 cm de ancho por 20 cm de alto y 200 ppp de resolución. Los trabajos presentados no pueden haber sido publicados previamente en revistas, periódicos o libros impresos u on-line. Tampoco pueden haber sido objeto de ningún otro premio fotográfico.

**PLAZOS DE ENTREGA**

Hasta las 12 horas del 4 de Noviembre de 2025

**SELECCIÓN DE OBRAS Y FALLO**

A mediados de noviembre, a través de Cope Ferrol, se darán a conocer los trece ganadores absolutos del concurso (elegidos por un jurado), cuyas fotografías serán publicadas en el Calendario Cope Ferrol 2026.

**JURADO Y PREMIOS**

El jurado estará compuesto por representantes de Cope Ferrol, fotógrafos y otros profesionales que la organización estime oportuno. El primer premio será un obsequio y la publicación de su fotografía y nombre del autor/a en la portada del Calendario Cope Ferrol 2026. Se concederán otros 12 premios consistentes en la publicación de las obras y nombre de los autores en el Calendario Cope 2026

**PUBLICACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS**

Las fotografías presentadas podrán ser utilizadas en las diferentes plataformas de difusión de los organizadores y colaboradores del concurso.

**DERECHOS SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS**

Cope Ferrol se reserva el derecho para reproducir y exponer de manera libre cualquiera de las imágenes presentadas. Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros sobre sus obras. Los organizadores se comprometen, por su parte, a indicar el nombre del autor cada vez que su imagen sea reproducida.

**PROTECCIÓN DE DATOS**

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y a través de la cumplimentación del presente formulario, usted presta consentimiento para el tratamiento de sus datos personales que serán incorporados al fichero de Participantes del que es titular Cope Ferrol. Igualmente le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntando fotocopia de su DNI/Pasaporte, en la siguiente dirección: Plaza de España, 5-6. 15403 FERROL.

Los datos serán cedidos a las empresas del Grupo Cope y colaboradores del concurso, con la finalidad de publicar los nombres de los participantes en cualquiera de sus medios así como para que envíen comunicación sobre su actividad, promociones y concursos.

**CONSULTAS**

Cualquier duda respecto al concurso puede consultarse, a través de e-mail, en la siguiente dirección:  
**concursofotoscope@gmail.com**

**ANEXO 1**

**AUTORIZACIÓN - CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN**

Yo, D/Dña.....  
Con DNI.....  
Con domicilio en.....  
CP.....

AUTORIZO a Cope Ferrol a utilizar la/s obra/s objeto de participación en el TERCER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA COPE FERROL para su utilización y difusión en todo tipo de soportes publicitarios físicos o digitales según lo estipulado en las bases del Concurso.

En....., a..... de..... de 2025

Fdo.